

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 18 DE ABRIL DE 1933

Número 7.351

¡A LO QUE LLEVA EL SECTARISMO!

Han sido desmentidas las acusaciones contra un párroco

Según un radical socialista, se mezcla en política; pero la directiva y demás afiliados lo niegan

La Junta directiva y todos los socios del partido radical socialista del pueblo de San Martín de Balderrama (Zamora) han enviado un escrito a la Prensa de la capital, en el que se protesta energicamente contra las afirmaciones hechas por un representante de dicho partido, y aparecidas en el periódico, órgano del mismo, en las que se acusa al cura párroco de dicho pueblo de mezclarse en política.

La directiva y los afiliados radicales socialistas califican de absolutamente falsa tal afirmación, pues el sacerdote —añaden— nunca se ha mezclado en política.

MAÑANA

La Escuela y el Niño

En la página DOCE

EN EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

PROFECIA DE PROFECIAS

Abril de 1931. Cerrazón monárquica. Aires de fronda. Vísperas de elecciones "rabiosamente sinceras". En la Cárcel Modelo, el Comité revolucionario. En las calles, los estudiantes manifestándose contra el Gobierno. En los cuarteles, los soldados con el correa y el fusil.

En las oficinas, en los cafés, en los teatros, en los "cines", en los hogares, todo el mundo lee hojas clandestinas.

¿Qué dicen esas hojas clandestinas? Están firmadas por el Comité revolucionario. Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, Lerroux, Miguel Maura, Largo Caballero, Albornoz, Marcelino Domingo, Ballero, Albornoz, Azaña dirigen al país un manifiesto.

En ese manifiesto se lee:

"Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa.

Ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos.

Nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad de un hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.

De todo este desastre brota espontánea la rebelión de las almas que viven sin esperanza y se derrama sobre los pueblos que viven sin libertad. Y así se prepara la hecatombe de un Estado que carece de justicia y de una nación que carece de ley y de autoridad."

Esto, al pie de la letra, decía el manifiesto del Comité revolucionario en Abril de 1931.

Abril de 1933. Aires de fronda. Cerrazón gubernamental. En el Banco Azul, casi todos los firmantes del manifiesto revolucionario. Vísperas de unas elecciones con la ley de Defensa de la República.

En las calles los estudiantes manifestándose contra el Gobierno. En los cuarteles, los soldados con el correa y el fusil.

En los hogares, en los teatros, en los "cines", en las oficinas, todo el mundo repite la pregunta: "¿Cuándo se van?"

Los braceros del campo no tienen trabajo, los propietarios de las tierras no hallan sosiego, los patronos cierran sus fábricas, los obreros piden limosna.

El productor no vende, el contribuyen-

Lea usted GACETA DE TENERIFE

APOSTILLAS Y COMENTARIO

Respeto máximo a las personas y oposición razonada a las ideas

Poniendo en juego los derechos de paridad que la vigente Constitución en su artículo 2.º concede a todos los españoles en general y los establecidos en el artículo 34, sobre la libre emisión de las ideas, para todos y cada uno en particular, voy a exponer mis "pros" y mis "contras" respecto a un pseudo-manifiesto inserto en "La Prensa" y número correspondiente al día doce del actual y que lleva por sub-epígrafe: "La F. U. E. comenta la reforma universitaria". Haré este somero análisis adaptándome al sentido estricto de las palabras que encabezan estas líneas, es decir, con respeto, tolerancia, cordialidad, para las personas y oposición razonada y exclusivamente mía—equivocada o no—a todas aquellas ideas que no gozan de mi asentimiento.

Mis "pros" no requieren extensión alguna en este lugar, porque los he consig-

rado clarísimamente en sendos artículos publicados en GACETA DE TENERIFE los días 23 y 30 del pasado Noviembre. Por consiguiente, aquí solamente anotaré aquellas ideas por mi apuntadas y en las cuales estamos de acuerdo. Y en primer lugar haré constar que es muy de mi agrado el espíritu pro Universidad desplegado por la F. U. E. En esto concidimos y estamos completamente de acuerdo, pero a condición de que ese anhelo no sea un disfraz político-personal-partidista; es decir, que sea un espíritu animado por una concepción de universalidad despojada de todas las cualidades individuantes que empujefecen el verdadero sentido de la palabra Universidad.

En el escrito de referencia, la F. U. E. insinúa como único medio de impedir la desaparición de la Universidad, una política general de protección hacia ella,

EL HUMORISMO MINISTERIAL

¿Son insustituibles los actuales gobernantes?

"El Liberal", de Madrid, en un máximo esfuerzo de humorismo, pregunta: "¿De dónde vamos a sacar gobernantes cuando sea preciso relevar a los actuales?"

Pues—humorismo por humorismo—le respondemos: de la Cárcel Modelo o de la Miguel de los Reyes o del Dueso.

Por qué no?... Ahora, en serio. ¿Puede seriamente creer "El Liberal"—diganoslo al oído, si no quiere que lo oigan los del cotarro ministerial—que son insustituibles un Azaña, un Prieto, un Largo Caballero, un Casares y, sobre todo, un Albornoz?...

Eso no lo pueden creer más que los lacayos ministeriales.

¡O los bien hallados con lo que se da!...

EL ENCHUFISMO SOCIALISTA

¿Cómo se "sacrifica" Cordero por la causa del obrero!

El diputado socialista don Manuel Cordero, ha cobrado uno de los días anteriores 54.000 pesetas, como dividendo, por su cargo de delegado del Gobierno en la Campsa, aparte de la espléndida remuneración de que, por el mismo cargo, disfruta.

Y pregunta un periódico: "¿Cómo podrá convencer a un obrero parado de que está sacrificándose por su causa?"

De ningún modo... Ni a un obrero parado ni a un obrero en movimiento.

FRANCIA Y SUS COLONIAS

Próxima Conferencia imperial para restablecer el equilibrio económico, muy vacilante

INGLATERRA REUNIO HACE UN AÑO OTRA ANALOGA

En el próximo mes de Mayo se efectuará en París una conferencia análoga a la celebrada en Ottawa el pasado año por el Imperio británico. La misión de esta Conferencia será establecer un equilibrio económico entre Francia y su Imperio colonial.

Ya cuando monsieur Daladier ocupó el cargo de ministro de Colonias pretendió ejercer la influencia necesaria en el comercio de éstas y Francia con el fin de eliminar perniciosas concurrencias.

A causa del aumento de las tarifas aduaneras en todo el mundo se ha limitado en gran escala la exportación colonial francesa. El mercado nacional se encuentra inundado de sus productos, que escogen la línea de menor re-

sistencia. Cereales, vinos, frutas y carnes congeladas de procedencia africana, hallanse en Francia en proporciones cada día mayores, causando alarma entre los productores franceses, para los cuales las colonias no significan otra cosa sino un peso constante y una dañina concurrencia.

La Conferencia colonial procurará por todos los medios suscitar en las colonias del Africa francesa, especialmente en su zona central y occidental, el consumo de numerosos productos de la metrópoli, dado que allí viven millares de consumidores que necesitan forzosamente abastecerse con productos del Mundo europeo y civilizado.

en la que participen todas las clases sociales. Muy bien. Esta idea se halla minuciosamente detallada y probada en mis aludidos artículos publicados en GACETA DE TENERIFE con ocasión de aquellas descabelladas conferencias pro-Universidad en el Leal y en las cuales tan importante acotación brillaba por su ausencia, sustituida por su contraria la teoría exclusivista-político-personal-partidista. He dicho y repito que todas las clases sociales tienen derecho y deben intervenir en pro de la Universidad. Y en esto celebro convenir con la F. U. E., o mejor expresado, que la F. U. E. convenga conmigo, porque en esa idea yo soy antes, según consta en mis escritos.

Para que todas las clases sociales coadyuven hay que darles facilidades. Ahora bien: ¿Facilita la F. U. E. el acceso a la Universidad de todas las clases sociales? ¿Dispensa la F. U. E. los respetos debidos a todas las clases sociales para que sin desaires ni recelos acudan a su llamamiento? ¿Se dió cuenta la F. U. E. del sentido simplemente inclusivo de ese llamamiento a todas las clases sociales? ¿Siente de veras la F. U. E. el deseo de tan general colaboración?

A "priori" digo que no...es. Porque la F. U. E., como veremos a continuación, hiere en lo más íntimo a un sector de individuos, planteando con ello el siguiente dilema: o la F. U. E. no desea la colaboración de ese sector, o no lo considera parte integrante de la Sociedad y por ende como una de esas clases sociales. Siendo lo segundo un absurdo, si la F. U. E. no me prueba lo contrario, sigo la conclusión de lo primero, o sea, que la F. U. E. no desea la colaboración de todas las clases sociales y por contera, o no dice lo que sabe y siente, o dice lo que sabe y no siente, o lo que ni sabe ni siente, cuyos tres casos son harto lamentables. Esta es la conclusión evidente que se colige del aludido escrito salvo—claro está—que la F. U. E. nos tenga a los demás por tan tontos que no podamos comprender sus disquisiciones periodísticas...

Volviendo sobre el artículo de referencia, también dice la F. U. E. que para llevar a cabo la reorganización emprendida conviene contar de antemano con el edificio—Universidad—que reuna las condiciones concernientes al caso, que toda reforma sin este requisito fracasaría por carencia de base física, y que en el caso dado de proceder a la construcción del edificio, como esto tardaría mucho tiempo, "...propone, como solución provisional, que sea trasladada la Universidad al Palacio que actualmente ocupa el Obispaño..."

A las dos primeras alusiones he de contestar que me son gratas, aunque siempre creí y sigo creyendo con Unamuno, que la reorganización universitaria es más una cuestión de ética que una cuestión de orgánica; es decir, que la solución estriba en que cada cual cumpla con su deber y exija el cumplimiento a los demás. Si los estudiantes en lugar de ir a huelgas político-personales, a huelgas sin finalidad práctica, fuesen a la huelga cuando los profesores no les enseñan, entonces pronto se resolvería la reorganización universitaria y por añadidura el problema de la Universidad.

Por el contrario, mientras el estudiante y el profesor no se den cuenta exacta del puesto que a cada uno corresponde en la Universidad, y se decidan a cumplir fielmente sus deberes, toda reorganización es inútil, porque lleva como única base la reivindicación de derechos, la cual es y será un continuo movimiento pendular, hora favorable, hora adverso, según la fuerza impelente, pero sin apartarse de la ley del péndulo, y por en-le sin más solución que un continuo "forcer" de tira y ten.

En cuanto a la tercera alusión, creo conveniente advertir a la F. U. E. que las palabras "basándose en estas consi-

deraciones" huelgan por su "base", que no tienen filiación alguna con el siguiente "propone" y que en resumidas cuentas los que andan buscando una "base", parten gratuitamente de un principio que no la tiene. Además, se propone como medio de solución provisional, factible con algunas modificaciones...

Esto, además de ser un dar tiempo al tiempo, un gastar y volver a gastar, y una solución que no resuelve nada, está en abierta contradicción con las expresiones que encabezan el pseudo-manifiesto, en cuya línea séptima dice textualmente: "...que tenga por finalidad la reorganización "total", orgánica, no simplemente la evitación "momentánea"... Luego, ¿en qué quedamos, se busca una solución total o parcial? Si se busca una solución parcial, entonces... ¿cómo estás, Eulalia? ¿Como estoy estaba! Si, por el contrario, se busca una solución total, necesario me es confesar que por ese camino... mal vas, si con malvas te curas. Porque los guerreros de la F. U. E., lanzados al campo en busca de ese enemigo denominado "solución total", se dirigen con bandera de vencidos proponiendo "como solución provisional..."

Item dice la F. U. E. que no la anima el espíritu sectario... Me doy por enterado, pero no me trago el "camelo". Yo no digo nada, me atengo a lo dicho. Pero sepa la F. U. E. que en su solución provisional aplaude e impreca a los Poderes, para que completen la obra de despojo en los bienes de la Iglesia y personas eclesiásticas. Esto yo no digo que sea sectarismo, ¡que va!, son unas caricatas de cuerno vuelto con "ismo" sin "sectar"...

Antes de pasar a la parte que pudiéramos llamar de "razón y de derecho", creo conveniente anotar que el "epigrafe del pseudo-manifiesto—"Los estudiantes de La Laguna"—es una impropiedad y una usurpación. Porque yo soy estudiante y no suscribí tal manifiesto. En el epigrafe están incluidos todos los estudiantes sin distinción de ningún género, pues se dice simplemente "los estudiantes". Como estudiante es todo el que estudia, síguese que en el epigrafe están incluidos todos. Ahora bien. Esta conclusión puede obedecer a dos cosas: a la malicia o a la ignorancia. Se debe a la primera, si la F. U. E. solo considera como tales estudiantes a sus miembros, errogándose con ello la exclusividad de la palabra "estudiante", y no mereciéndole los demás que militan en los libros mejor calificativo que el de... pepi... s. Arguye ignorancia, si al decir los "estudiantes" creyó la F. U. E. aludir solamente a sus afiliados. En cualquiera de estos casos, lo menos que se puede decir a la F. U. E. es que nos hable con propiedad y franqueza.

Finalmente, en cuanto al manifiesto se refiere y cita los artículos de la Ley de Congregaciones religiosas, aconsejo a la F. U. E. que lea los artículos citados y vea si en ellos tiene a su favor la razón y el derecho tan categóricamente como allí se consigna con las palabras "a lo que le asiste la razón y el derecho". Las palabras del artículo 11, "pertenecen a la propiedad pública nacional", "quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la Nación", y las del artículo 12 "seguirán destinados al mismo fin religioso", no me parecen muy a favor de la tesis fueista. Además, el punto "roca" en que la F. U. E. se apoya "solo el Estado por motivos justificados de necesidad pública, con artículo 15—indemnización o sin ella", es inadmisibles por cuanto la Universidad no está incluida en la citada cláusula. Esto lo aclararé más adelante al contestar la última pregunta de la F. U. E.

A todo lo supradicho agrega la F. U. E. que la Comisión insertó un apéndice al artículo 15, en el cual se dice que el Gobierno podrá llegar a la expropiación sin indemnización de las cosas del culto. A esto no le falta más que agregar las palabras de la F. U. E.: "a lo que le asiste la razón y el derecho"... ¡Pobre justicia y ay del derecho si se guían por la F. U. E.! ¡Cuánto podía extenderme si comentase los artículos 2.º y 44 de la actual Constitución y el título V, capítulos 1.º 2.º y 3.º del Código civil! Más, para qué arguir y amontonar leyes a una cosa que se viene por su peso?

Por último cartucho pregunta la F. U. E.: ¿Puede existir más motivo de necesidad pública que la Universidad? ¡Qué profundidad de expresión! ¡Me quedo tan quemado... tan... quemado! Pero digo yo, ¿sabe la F. U. E. lo que significa la palabra necesario? Necesario es aquello sin lo cual una cosa o persona no puede ser tal. Necesaria es toda condición sin la cual no hay razón de ser. Ahora bien. Aplicando este significado al problema de la Universidad, ¿es ésta de necesidad pública? La necesidad pública ha de aplicarse necesariamente al Pueblo, a la Sociedad, a la Humanidad. Pero, ¿es

que la Humanidad, la Sociedad y el Pueblo tienen su razón de existencia vinculada de tal modo a la Universidad que no puedan ser tales sin ella? De ninguna manera se puede admitir semejante aserto, porque la Historia, la experiencia y el sentido común nos demuestran que hubo pueblos sin Universidades, los hay sin Universidades y por ende en la Universidad no está la razón de ser, de lo contrario los que estuvieron y están sin ella no serían. Si no está la razón de ser, de un Pueblo, de la Sociedad, de la Humanidad, en la Universidad, ésta no es necesaria, simplemente hablando. Será útil, conveniente, necesaria en sentido impropriadamente figurado y relativo, pero nunca en sentido simple y superlativo como se colige del pseudo-manifiesto en jaque. Además, yo casi, casi me atrevería a conceder que una Universidad es necesaria o de necesidad pública. Pero había de ser una Universidad dueña de sí misma, no una Universidad mediatizada, subyugada, esclavizada, por decirlo así, a capricho de la F. U. E., de la F. E. G., de la C. N. T., de la U. G. T., de la Orga, o... del "sursum corda".

"Respeto máximo para las personas y oposición razonada a las ideas", es mi lema—equivocado o no—y el que no lo sienta así es un farsante.

Elieen LAUTERT Y LEVY

La Laguna de Tenerife, Abril de 1933.

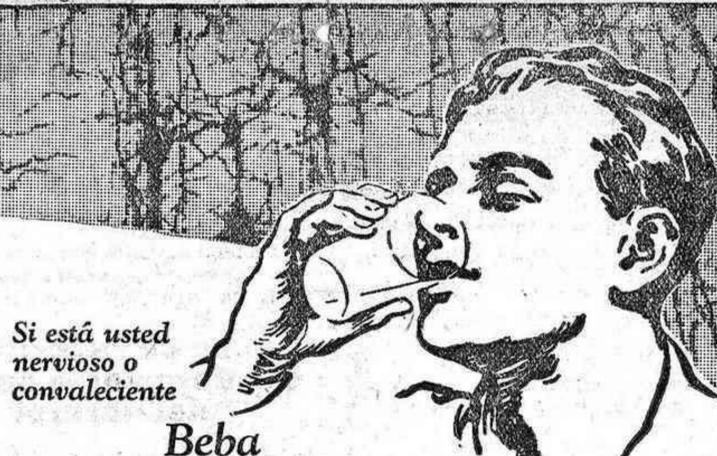
De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, martes, en esta Delegación de Hacienda, serán puestos al cobro, los siguientes libramientos.

	Pesetas
D. Pelayo López y Martín Romero	12.263'32
" Francisco La-Roche	5.124'63
" José Lite Ledesma	320'00
" Julián Rodríguez Pastrana	4.441'50
Sr. Ingeniero forestal	27.639'50
" Cajero de la Guardia civil	2.600'00
" Administrador de Correos	620'00
Junta Administrativa Obras Públicas	750.000'00

Fotografía de las células nerviosas vistas al microscopio.



Si está usted nervioso o convaleciente

Beba Nueva Salud y Vitalidad

ESTO ES LO QUE HACE CUANDO TOMA SANATOGEN.

Un famoso médico, escribiendo sobre la influencia del Sanatogen en la salud del cuerpo y de los nervios, dijo:

"Estoy dispuesto a garantizar por experiencia personal que, tomando Sanatogen durante un corto período, conseguirá usted tonificar sus células de un modo insuperable."

"Sanatogen va directamente a las raíces del bienestar, las células, y construye con ellas un tejido, permanente y sólido, de salud."

¡Aplicuese a si mismo esta afirmación! Sea cual sea el estado en que se halle, Sanatogen le hará bien. Nunca estorbará el tratamiento médico. Pregúntelo a su doctor.

Si está usted nervioso o convalece de alguna enfermedad, Sanatogen restaurará su sistema nervioso y le dará energías físicas, seguras y permanentes. En muy corto plazo se sentirá usted más fuerte, más sano y, por consiguiente, más dichoso.

SANATOGEN

el tónico nutritivo

Se vende en todas las Farmacias.

Base: 95% de caseína de leche y 5% de glicerofosfato de sodio

DEPORTES

FOOT-BALL

EN ESTA CAPITAL

El Marino, de Las Palmas, y el C. D. Tenerife, empatan a tres tantos

Amistosamente y en la mañana del domingo último, jugaron en el Estadio los equipos de "foot-ball", Marino, de Las Palmas, y C. D. Tenerife, resultando empatada la contienda a tres "goals".

Apenas transcurrieron los 15 minutos iniciales de la lucha, ya el Marino llevaba en su haber dos tantos. Ejecutado por Sosa, el primero; y por el eje del ataque el segundo. Este último escurrido incomprensiblemente de las manos del guardameta tinerfeño.

El Deportivo multiplica sus esfuerzos por marcar un "goal" y a los 35 minutos de juego logra obtener el primer tanto, tercero de la jornada, entrado por Semán de manera espléndida.

Cuando Semán vuelve otra vez a tirar cerca del marco "marinista", una zancadilla le impide convertir en "goal" la jugada y la falta de "penalty" la ejecuta el mismo jugador que envía el esférico a las manos del portero.

Ya en los últimos minutos de este primer tiempo marcó el Tenerife el tanto del empate, obtenido por Arencebia al rematar un avance en el que intervino con eficacia toda la línea de delanteros.

Esta parte resultó muy movida y jugaron los equipos con verdaderos arrebatos. El Marino bregó con mucha rapidez, y sus dos extremos no cesaron de mandar centros magníficos que desaprovechó más de una vez la tripleta atacante.

Durante el segundo tiempo sustituyó Esquivel a Cárdenes, en el eje de los medios, lesionado éste al comienzo de la partida.

El Tenerife desempata por mediación de Semán, obteniendo este jugador el

tanto más espectacular de la contienda. Minutos después consigue el Marino su tercer tanto, apuntado por Del Toro en una jugada indecisa de la defensa tinerfeña.

En este tiempo lucharon los equipos con menos ardor que en la primera parte, y sólo destacó la actuación de la defensa marinista.

En resumen, fué un encuentro amistoso, en el que la labor del Tenerife no satisfizo a los concurrentes al "match". Floja la defensa y desafortunado el portero. En los medios, únicamente Cárdenes, durante los primeros 45 minutos, supo mantener el empuje de la tripleta. Arocha descuidó mucho el extremo.

En el Marino sobresalieron Victorio Sousa y Guerra, y el "goalkeeper" estuvo acertado en algunas intervenciones. Arbitró el colegiado señor Ramírez, con acierto e imparcialidad.

JOANITO.

El Victoria, de Las Palmas, derrotado por el Athletic, de Madrid

En el Stadium Metropolitano, de Madrid, jugaron el segundo partido de eliminación del Campeonato de España, los equipos de "foot-ball" Victoria, de Las Palmas, y el Club local Athletic, terminando el encuentro con cuatro tantos a favor del "once" madrileño.

A la partida asistió numerosa concurrencia, juzgando el colegiado catalán Comorera. Los equipos alinearon el mismo cuadro de jugadores que el presentado en el encuentro celebrado en Alicante.

Durante el primer tiempo marcó el Athletic tres "goals", obtenidos por Burria (2) y Rubio. El cuarto tanto, logrado en los últimos minutos de la segunda parte, fué entrado por Amunarriz, extremo izquierdo madrileño.

La actuación del Victoria en este segundo partido fué desacertada, malográndose ante el "goal" muchas de las combinaciones que organizó su ataque. Dominó constantemente el Athletic, empleándose con gran acierto la defensa y el portero del Victoria, siendo este uno de los jugadores que mejor gustó ante la afición madrileña.

La actuación del juez de Campo fué deficiente, no cortando el juego sucio y violento empleado en la segunda mitad de la lucha.

En el Athletic destacó la labor de Rubio, quien animado por sus incondicionales logró realizar los mejores avances de la delantera.

Nota del "Gremio de Artes Gráficas"

Como aclaración, y con objeto de que la opinión pública,—juez supremo en estos casos,—conozca el origen y marcha del conflicto que actualmente tenemos planteado, hacemos pública la presente nota que, a nuestro juicio, sólo encierra extremos razonables y dignos, por consiguiente, de ser atendidos.

En virtud de acuerdo de la mayoría de nuestro Sindicato, presentamos a los patronos el día 3 del actual unas Bases de Trabajo y Tarifas de Jornales para ser discutidas, como es de suponer, por comisiones de uno y otro sector. Para ello, dimos primeramente un plazo de ocho días, terminado el cual recibimos varias contestaciones, unas—las de las empresas periodísticas y algunas imprentas de la plaza—dispuestas a pactar con este Gremio y otras—las de los demás talleres—en un sentido resueltamente negativo, sin avenirse a reuniones de ninguna clase.

Ante esto comprendimos que la Patronal de la industria gráfica no existe en Tenerife—como así es—, aún cuando pocos días después de nuestra otra huelga del pasado año quedó constituida, según noticia que en ese tiempo publicó la Prensa local. Teniendo esto en cuenta, y con objeto de que no se dijera que aprovechábamos la desunión de los patronos para crear conflictos, dimos un nuevo plazo que vencía el domingo último, para que aquéllos nombrasen de su seno una comisión para discutir las Bases y poder llegar así al correspondiente pacto colectivo con este Gremio. Llegan, durante este nuevo plazo, otras contestaciones de los diarios locales manifestando deseos de arreglar el asunto, pero esas contestaciones no han venido avaladas con las firmas de los restantes patronos de empresas no periodísticas y, por consiguiente, éstos no nombraron

EN LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

UNA BODA DISTINGUIDA

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción se celebró ayer, a las diez de la noche, el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita María Adela Mandillo Espinosa, con el joven y distinguido abogado don Manuel Vivanco y Bethencourt.

La ceremonia nupcial se verificó ante el altar mayor, adornado con profusión de flores, luciendo además espléndida iluminación eléctrica.

Una concurrencia selecta de invitados ocupaba la nave central del presbiterio, hallándose también bastante público en los laterales del templo, lo que puso de relieve las simpatías con que cuentan los nuevos cónyuges en la sociedad tinerfeña.

La novia hizo su entrada en el templo del brazo del coronel de Estado Mayor don Luis Moreno Alcántara, tío del novio, dando el brazo éste a doña María Dolores Espinosa, viuda de Mandillo, madre de la desposada.

María Adela Mandillo, esbelta y gentil, vestía un elegante y sencillo traje en blanco de terciopelo "sifón" con velo de encaje y larga cola, con cuyos atavíos se acrecentaba su belleza y distinción.

Rodeaban a la novia, en una nota simpática las niñas Paquita Doblado, Milagros Machado Domínguez y María Victoria Claverie, y los niños Perico Doblado y Oscar Arocena García Paredes.

Bendijo la unión el digno párroco de la iglesia de la Concepción don Francisco Herráiz Malo.

Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Dolores Espinosa, viuda de Mandillo, madre de la desposada, y el coronel de Estado Mayor don Luis Moreno Alcántara, tío del novio.

Firmaron el acta matrimonial don José Peña Hernández, don José Tavio Sierra, don Sixto M. Machado, don José Miguel Mandillo, don Rafael Martín de la Escalera, don José López de Vergara, don Eduardo Felipe Machado, don Juan Augusto Rumeu y don Elias Mendizábal.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados a la residencia del novio, en donde fueron espléndidamente obsequiados, haciendo los honores de la casa los señores de Vivanco y

de Mandillo, que en todo momento atendieron amablemente a sus invitados.

Entre la selecta concurrencia que asistió recordamos a las señoras Portero de Salcedo, Mandillo de Rumeu, Díaz Flores de Schwartz, Domínguez de Machado, Rumeu de Sáenz, Ramírez de Calzadilla, Romero Cambreleng de Armendáriz, Massieu de Fernández del Castillo, Ledesma de Lecuona, Schwartz de Cobelas, Fernández del Castillo de Renshaw, Zerolo de Gamargo, Méndez de Ravina, Villaralbo viuda de Mandillo, Guilloto viuda de Navarro, Cambreleng de Marracci, Tavio viuda de García, Alfonso de Tavio, Pérez Armas de Martínez Fusset, Arce viuda de Domínguez, López Abeleda de la Rosa, Bello de Peña, López Abeleda viuda de Riesco, Ferrer viuda de García Paredes, Claverie de Dobiado, Cullen de Mendizábal; señoritas de Peña Bello (Cándida y Silveria), Fernaud (Pilar), García Tavio (Elena), Peña Simonpriet (Adelina y Maria), Estarriol (Celina), Moreno (Blanquita), Bethencourt (Ana María), Calzadilla (Celina y Blanquita), Arocena (Pilar), Mandillo (María del Carmen), Ortoll (Pepita), Claverie (Matilde), Machado Victoria).

También figuraban entre la concurrencia, el comandante militar general Salcedo; diputado a Cortes, don Ramón Gil Roldán; jefe de Telégrafos, don Julio de la Rosa; teniente fiscal, don Alejandro Cobelas; juez municipal, don Pedro Doblado; don Juan y don Nicolás Martí Dehesa, don Juan Augusto Rumeu, don Felipe Ravina, don Jerónimo Fernaud, don Pedro Rumeu García, don Emilio Mandillo, don José Peña, don José Tavio, don José López de Vergara, don Jacobo Melo, don Carlos La Roche, don Fernando Bethencourt Viejobueno, don Tomás Zerolo, don Félix Claverie, don Alfonso Moreno Ureña, don Ramón Marracci, don Luis Durango, don Pedro Schwartz, don Julio Fernández del Castillo, don Rafael Calzadilla, don Enrique Salcedo, don Ernesto Díaz Llanos, don José Antonio Mandillo, don José Miguel Tavio, don Sixto M. Machado y otras muchas personas.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

condena al otro procesado Hilario Guanche, por el delito de pesca con dinamita, apreciándosele la atenuante de ser menor de 18 años, a la pena de 125 pesetas de multa y al pago de la cuarta parte de las costas, absolviéndosele del delito de tenencia de explosivos sin licencia, con declaración de oficio de la otra cuarta parte de las costas.

También se celebró en la mañana de ayer ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa tramitada por el Juzgado de La Laguna, por el delito de pesca con dinamita y tenencia de explosivos sin licencia, contra Antonio Yanes y otro.

El Ministerio Público, representado por el teniente fiscal, señor Cobelas, en su informe, elevó a definitivas sus conclusiones por estimar que los procesados eran responsables de los referidos delitos.

La defensa de los procesados, a cargo del abogado, señor González de Mesa, en un brillante informe se opuso a la tesis sustentada por la acusación, pidiendo la absolución de sus defendidos.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad a favor de los dos acusados, dictando la Sala sentencia, absolviéndolos libremente, con declaración de las costas de oficio, conforme interesaba el letrado defensor, señor González de Mesa.

Juicios para hoy

En la mañana de hoy se celebrarán ante el Tribunal del Jurado las siguientes vistas.

Juzgado de La Laguna, por el delito de pesca con dinamita contra Higinio Guanche Pérez, al que defenderá el abogado señor Machado.

Juzgado de La Laguna, por el delito de pesca con dinamita, de lo que se acusa a Higinio Guanche y 7 más, que serán defendidos por el letrado señor González de Mesa.

Toma de posesión

Ayer, por la mañana, ante la Sala plena, tomó posesión de cargo con los trámites de rigor el nuevo oficial de la Sala de lo civil, don Miguel Sanjuan.

Tenerife Golf Club

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de este Club a Junta general extraordinaria, para el viernes, 21 del actual, a las seis de la tarde, en el local del Circulo Mercantil, calle del Dr. Comenge, número 13, en esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Ratificación del nombramiento, como miembro de la Junta de gobierno, a favor del señor Fernández Perdigón.
2.—Operación económica para obras de la Casa-Club y del campo de Golf.
3.—Modificación del artículo 32 del reglamento, por lo que respecta a la citación a domicilio de los señores socios, para efectos de Juntas generales.
4.—Modificación del artículo 12 del Reglamento, en el sentido de que la Junta de Gobierno quede facultada para señalar las cuotas de socios transeuntes, según las circunstancias lo aconsejen, en cada caso.
5.—Manifestaciones de la Presidencia.
6.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Abril de 1933.—P. A. de la J. de G., el secretario, Rafael Martín Martín.—V. B., el presidente, Juan A. Yanes Rodríguez.

CASAS con 5 habitaciones, comedor, cocina, W. C.-ducha, 2 patios y amplia azotea, acabadas de construir, se venden dos y se alquilan otras dos. Calle N'varia, Cruz del Señor. Informarán teléfono 169 y en la inmediata casa en construcción Sr. San José.

InfComCa. (INFORMACION COMERCIAL CANARIA)

AGENCIA DE NEGOCIOS

Facilita gratuitamente a sus abonados: Informes comerciales, sobre Canarias.

Datos, cualesquiera que sean, de mercados fruteros nacionales y extranjeros. Informes referentes a Leyes, órdenes, circulares, etc., publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la Provincia, así como sobre todos los acuerdos relacionados con la exportación.

eGstión de toda clase de asuntos comerciales competentes con nuestras actividades, etc. etc.

Corresponsales en Madrid y Barcelona

—Teobaldo Pówer, 10.—Teléfono 1.124.—Apartado 238 SANTA CRUZ DE TENERIFE

tampoco la comisión que por este Gremio se solicitaba.

A pesar de todo y en atención a los patronos que se han dignado contestarnos de una manera razonada deseamos de entrar en negociaciones, y teniendo en cuenta también que según nos manifestó el señor gobernador civil pondría de su parte todo lo posible para que este asunto se resolviera y que a tal efecto había telegrafiado urgentemente al señor delegado del Trabajo por ser él el llamado a encauzar todos los conflictos sociales en esta isla, y por entender, también, que era necesario para desvirtuar interpretaciones equivocadas de la opinión pública, a pesar de todo, regetimos dimos ayer, domingo, ante la primera autoridad civil de la provincia, un nuevo e improrrogable plazo que ha de vencer el próximo miércoles, 19 del actual, a las 7 de la mañana, para que los patronos de Artes Gráficas se dignen nombrar esa Comisión conjunta—o sea de empresas periodísticas y no periodísticas—que pedimos con objeto de entrar inmediatamente en negociaciones para llevar a término este asunto.

Hoy llegará el señor delegado del Trabajo citado por el señor gobernador civil y esta autoridad, según nos ha prometido, pondrá el asunto en sus manos para reunir a los patronos con objeto de que nombren su comisión y entren en negociaciones con nosotros dentro del último plazo ya señalado, pues en caso contrario comprenderíamos que no se nos quiere hacer caso y nos veríamos obligados a declarar la huelga general de nuestro Ramo el próximo día 19.

Con objeto de que la opinión sepa a qué atenerse diremos también que nuestro Sindicato no se compone de secciones porque sus estatutos y su funcionamiento legal no se lo permiten actualmente y que, por consiguiente, al declarar un paro tiene que afectar a todo el Sindicato en general.

Hasta aquí la marcha del asunto; sólo esperamos llevar algo en concreto a la Asamblea que celebrará este Sindicato el martes próximo a las nueve de la noche para que ella decida el camino a seguir.

Y, para terminar, téngase en cuenta que nosotros hemos presentado unas peticiones el solo hecho de creer que ellas sean exageradas no es óbice para que se ponga el grito en el cielo. Examinense, discútanse y estamos seguros que con la buena voluntad de todos se ha de llegar a la solución cordial y razonable que todos deseamos.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Abril de 1933.—La Junta Directiva.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Eleuterio, ob. y mr.; Perfecto, presb.; Apolonio, Antia y Cerebo.

Santos de mañana.—Santos Hermógenes y Vicente, mrs.; León IX, Papa; Jorge Usmaro, ob.; Erescencio, conf.; y Ellego, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Miércoles 19.—A las seis, Misa rezada por doña Guadalupe Aguiar (q. e. p. d.) A las siete y media, Misa rezada a San José, encargo de doña Filomena Seco. A las ocho, Misa rezada a San José, encargo a don E. González. A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Miércoles 19.—A las ocho, Misa rezada por encargo de las señoritas de Izquierdo Martín por el alma de doña Lucía Martín (q. e. p. d.) A las ocho, Misa rezada por el alma de don José Díaz Llanos de Pérez-Martel. A las ocho y media, Misa cantada por el alma de don Emeterio de Vera (q. e. p. d.) A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

Capilla de la Venerable Orden Tercera. Miércoles 19.—A las siete y media, Misa.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana y Meditación.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, martes, día 18 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Imeldo Alvarez Castro, instalada en la calle del Castillo número 24.

Colegio "Llobregat" Directora: Rosario Martín

Queda abierta la matrícula hasta el 1 de Mayo en la Rambla XI de Febrero núm. 11. Después de dicha fecha en el Colegio, Bernabé Rodríguez núm. 1.

VIDA JUDICIAL

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de esta capital incoa los siguientes sumarios:

Por lesiones graves inferidas a Manuel Guadalupe, de lo que se acusa a José Marrero Díaz, la detención del cual ha sido decretada.

Por allanamiento de morada y coacción en virtud de querrela presentada por Fernando de Oraá y Trujillo contra doña Carolina y doña Mercedes Bonnet y García.

El Instructor de Icod tramita los siguientes:

Por lesiones inferidas a Francisco González.

El Juzgado de Granadilla tramita sumario por hurto de metálico a José Gómez y Gómez, hecho ocurrido en Arico, contra María Gómez Rodríguez.

También el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma incoa sumario por muerte por asfixia de Domingo Anduesa Saavedra.

El Jugado de Los Llanos incoa sumario por lesiones graves inferidas al niño de 10 años Julio Pérez Díaz, vecino de Tazacorte, a consecuencia de una plejra que le arrojó otro chico cuyo nombre se desconoce.

El Instructor de la Orotava incoa sumario por robo cometido en el Comercio que en dicha localidad tiene establecido el industrial don Felipe González Carballo.

Sentencias

El Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa contra Pe-

dro Rodríguez Ortega, a quien se condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, así como a que en concepto de indemnización satisfaga a Florencio Alzola Trujillo, la cantidad de 1.500 pesetas.

Por la misma Sala de lo Criminal se ha dictado sentencia en la causa que se siguió en el Juzgado de La Laguna por el delito de estafa, contra Manuel Casanova Perera. En dicho fallo se absuelve libremente al procesado de conformidad con lo solicitado en el acto de la vista por el abogado defensor, don Ramón González de Mesa.

Juicios celebrados

En la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de pesca con dinamita, contra Higinio Guanche Pérez e Hilario Guanche Alonso, hecho ocurrido en la playa de Langostera, del término de Tacoronte.

Informó en nombre del Ministerio Público el teniente fiscal, señor Cobelas, defendiendo a los procesados el abogado señor León.

El Jurado, después de deliberar emitió veredicto de culpabilidad, en vista de lo cual se abrió juicio de Derecho, interviniendo las partes, que expusieron sus respectivas tesis.

El Tribunal dictó sentencia de acuerdo con el veredicto, condenando al Higinio Guanche, como autor de un delito de pesca con dinamita y otro de tenencia de explosivos sin licencia, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, por cada uno de ellos, accesorias y al pago de la mitad de las costas. También se

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2. (Antes Tigre)

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227,900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414,198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653,075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



Lo que dice el ama de casa:

El uso del Caldo Maggi en cubitos tiene para mí las ventajas siguientes:

El Caldo Maggi en cubitos economiza tiempo y dinero. Por simple disolución de los cubitos de Caldo Maggi, se obtiene un rico caldo y se puede pues economizar tiempo y carne cara.

El Caldo Maggi en cubitos facilita el trabajo. Con él se puede preparar a todas horas un caldo fresco, sea para alargar o mejorar el cocido (puchero) o para preparar salsas etc., en una palabra, para todo lo que exige caldo.

El Caldo Maggi ayuda a conservar la salud. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, es un confortante y estimulante, favorece el apetito y facilita la digestión.

Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".



EL CALDO MAGGI

GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.—TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.



Conserves Benzboung

La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:



Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, expofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sabin Georzi, etc., para diagnósticos de la sífilis.—Preparación de autovacunas en cuanto trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

La Funeraria

Imeldo Serís, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Hotel Nuestra Señora del Carmen

HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO.—GARAGE

PENSION COMPLETA DESDE 12'50 PES.

Plaza de Santa Bárbara, 1, (antes Marqués de Valdeiglesias, 13)

Teléfonos 34.575 y 34.576.—MADRID

Colegio de S. Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 83 y 85

A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Países por Mes VAPORES DESTINOS

ITINERARIO DEL MES DE MARZO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

8	9	ARAGON	Sevilla.
11	9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
18	9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
18	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
22	9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	9	ARAGON	Sevilla.
24	10	LEGAZPI	Fernando Póo y escalas.
25	9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30	10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan billetes de Coches-cama, billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde, San Sebastián, los días 16 y 30, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 24 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 19, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 5, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 7, 14, 21 y 28, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 5, 12, 19 y 26, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 15 y 29, a las 24 horas.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 13 y 27, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 6 y 20, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 6 y 20, a las 24 horas.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; los martes, a las 9 h.; los miércoles, a las 11 h.; y los viernes, a las 12 h.

DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días a las 24 h.; y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Estocolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933

Día 7.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 13.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 21.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 28.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd.
(Servicio frutero.)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933, PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

Día	Nombre del vapor	Destinos
1	ALCA	Liverpool
3	ALONDRA	"
8	ARDEOLA	"
9	GARTBRATTAN	"
15	AGUILA	"
16	AVOCETA	"
22	ALCA	Liverpool y Glasgow
23	ALONDRA	Liverpool
28	GARTAVON	Glasgow
29	ARDEOLA	Liverpool

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario:
RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

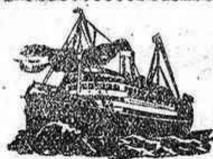
Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delphin"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 15.—Teléfonos 376, 55 y 221



Servicio frutero de la
"Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA GENOVA-CASABLANCA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1933

Miércoles 5.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 12.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 19.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 26.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIERCOLES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia segunda.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Guis, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDERMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933

PARA LONDRES	PARA NANTES Y BURDEOS
Día 4.—Vapor BRENAS	Día 17.—Vapor BURGOS
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 21.—Vapor SAN JOSE
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 24.—Vapor SAN CARLOS
Día 26.—Vapor BRENAS	Día 28.—Vapor BUENAVISTA
PARA DIEPPE	
Día 3.—Vapor SAN CARLOS	Día 4.—Vapor SAN LUCAR
Día 7.—Vapor BUENAVISTA	Día 11.—Vapor BRAVO I
Día 10.—Vapor SARDINIA	Día 18.—Vapor SAN MATEO
Día 14.—Vapor SAN ANDRES	Día 25.—Vapor SAN LUCAR

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carrtera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 20, 225 y 241

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Día	Vapor	Destino
Marzo 17.—AVILA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Marzo 24.—ALMEDA STAR (A)		Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 24.—SULTAN STAR		Londres directo.
Abril 2.—RODNEY STAR		Londres directo.
Abril 6.—AVELONA STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 7.—ANDALUCIA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Abril 14.—AVILA STAR (A)		Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 16.—AFRIC STAR		Londres directo.
Abril 20.—SULTAN STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 23.—STUART STAR		Londres directo.
Abril 27.—RODNEY STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 28.—ALMEDA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Abril saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan Puerto-Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga, cuyos despachos quedarán cerrados en la tarde de la víspera de su salida.

Para informes y solicitud de cabida, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Los sucesos en provincias

MATA A SU NOVIA Y DESPUES SE SUICIDA

Madrid 16 2'30.—De Valencia dan cuenta de un lamentable y trágico suceso desarrollado en dicha localidad.

Parece que un joven, llamado Ismael Cardona, disparó un tiro contra su novia, matándola.

Esta era de extraordinaria belleza y se llamaba Amparo Soler.

El agresor volvió el arma sobre sí y se mató.

El suceso ha impresionado al vecindario.

UNOS PADRES QUE EXTRANGULAN A UNA HIJA

En el pueblo de Alcázar de San Juan un matrimonio, integrado por Claudio Fernández y su mujer María Luisa, extrangularon a una pequeña hija de cinco años de edad, a la que quisieron enterrar.

El vecindario, al tener noticia del hecho se indignó, tratando de quemar vivos a los desnaturalizados padres, pero lo evitó la Policía.

Dichos criminales padres han ingresado en la Cárcel.

De Cataluña

OBROEROS MINEROS EN HUELGA

Madrid 16 2'30.—De Barcelona manifiestan que se han declarado en huelga los obreros mineros de Cardona.

También huelgan los obreros de una compañía particular del Valle de Andorra.

ROBO EN UN TALLER DE CARPINTERIA

En un taller de carpintería establecido en la calle de París, de Barcelona, penetraron unos ladrones robando herramientas por gran valor.

Los maleantes amenazaron al dueño con asesinarle si no deja depositadas 1500 pesetas.

SE DECLARA EN BARCELONA LA HUELGA DEL GREMIO DE ALBAÑILES

Madrid 17 17'45.—Nuevas noticias que llegan de Barcelona dan cuenta de haberse declarado la huelga del gremio de albañiles.

Los delegados del Sindicato han recorrido las diferentes obras obligando a los obreros a que abandonasen el trabajo.

Añaden que el paro es completo.



¡ES UN ENCANTO!...

Esta es la exclamación que se escapa de todas las bocas cuando ven a mi ne-ne. Y el caso es que produce tanta admiración sólo por su bellísimo pelito rubio, que le dá un aspecto angelical. ¿Y saben ustedes cómo conservo su lindo color, evitando que se oscurezca con la edad? Pues, sencillamente, dándole con la famosa loción Camomila Intea, que no es un tinte, sino un extracto de manzanilla especial, absolutamente inofensiva, la cual mantiene el color del pelo en su precioso rubio natural. Además, limpia la cabeza de caspa y polvo y la deja perfumada como un jardín. En cualquier perfumería puede Vd. hallarla. Décela a sus niños y quedarán hechiceros.

La Policía ha practicado varias detenciones por ejercer coacción.

Entre los huelguistas y los guardias se han originado algunos incidentes, resultando herido un transeunte llamado José Gómez.

El gobernador civil, señor Ametlla, ha manifestado que muchos obreros no están conformes con la huelga.

Anunció que ordenará se respete la libertad de trabajo.

LA HUELGA DE CARDONA

Los obreros de las Minas de Cardona continúan en huelga de brazos caídos.

Los huelguistas se niegan a parlamentar con el delegado del trabajo.

ACCION CIUDADANA CONTRA EL PISTOLERISMO

También dicen de Barcelona que en el Distrito de Hospitalet han circulado unas hojas invitando a los vecinos a ejercer una acción común para acabar con el pistolero.

Se dice en dicha hoja que por cada vecino que resulte muerto víctima de un atraco, se matarán a dos atracadores.

LA VENTA DE LIBROS PORNOGRAFICOS

La Policía de Barcelona ha detenido a Julio Martínez, al cual le fueron ocupados numerosos libros pornográficos.

El gobernador civil le ha impuesto una multa elevada, habiéndose ordenado también su ingreso en la Cárcel.

Notas políticas

MITIN DE DERECHA RIOJANA

Madrid 17 19'20.—En el Frontón Betis se celebró el domingo un mitin organizado por la derecha riojana.

Durante el acto, al que asistieron más de doce mil personas, reinó gran entusiasmo.

Hablaron los señores Ortiz Solórzano, Aizpun, Royo Villanova y el conde de Rdezo.

Todos desarrollaron los pntos de vista de su ideario con arreglo a la significación que ostentan en el Congreso.

MITIN DERECHISTA EN GUADALAJARA

De Guadalajara dan cuenta de haberse celebrado un mitin organizado por los elementos de la derecha, al que asistió un gentío enorme.

El acto se verificó en la Plaza de Toros.

Hablaron el Sr. Arauz y la Srta. Velasco, siendo muy aplaudidos.

Cuando iba a hablar el señor Golcochea fué interrumpido por los extremistas, por lo que se suspendió el mitin.

Terminado éste, un grupo de extremistas apedrearon los coches que ocupaban los asistentes al acto, rompiendo los cristales de los referidos vehículos.

Intervino la fuerza pública, que dió varias cargas.

A consecuencia de la pedrea resultaron algunos contusos.

MITIN TRADICIONALISTA

Madrid 17 19'35.—De Vitoria comunican que en el Frontón de dicha localidad se celebró un mitin organizado por los elementos tradicionalistas.

Asistieron más de diez mil personas, teniendo muchas, que quedarse fuera debido a la insuficiencia del local.

Intervinieron en dicho acto, pronunciando elocuentes discursos, don José Luis Oriol, don Esteban Bilbao y la señorita María Rosa Urraca.

Los oradores señalaron los diversos puntos del programa del partido, atacando duramente al Gobierno, siendo muy aplaudidos.

Durante el acto no se registraron incidentes.

MITIN MELQUIADISTA

Dicen de Murcia que los elementos

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 17 de Abril

Dirección del viento, del cuarto cuadrante.

Fuerza del viento, brisa débil.

Temperatura máxima, 14.

Temperatura mínima, 6.

Estado del cielo, despejado.

melquiadistas celebraron un acto de propaganda en Torre de las Costillas de Alguazas.

Hablaron los señores Martín Fernández, Gómez López y Sánchez Solís, quienes defendieron el ideario del partido.

Censuraron la actuación del Gobierno, diciendo que está mediatizado por los socialistas.

Añaden que los oradores fueron constantemente interrumpidos por elementos radicales y radicales socialistas, capitaneados por personas de alta significación.

Los conflictos sociales en la Península

LA HUELGA DE PANADEROS EN SEVILLA

Madrid 16 2'30.—De Sevilla participan que la huelga planteada por el gremio de panaderos se desarrolla en forma pacífica.

Agregan que se trabaja en todas las tahonas, haciéndose normalmente el abastecimiento de pan.

ATENTADOS CON MOTIVO DE LA HUELGA DE METALURGICOS

Según manifiestan de Oviedo, durante la madrugada se dejaron sentir 20 explosiones en La Felguera, produciéndose gran alarma entre el vecindario.

Añaden que varias líneas han sido voladas con dinamita.

La Policía y los guardias de Asalto han detenido a significados elementos extremistas.

Se cree que este hecho esté relacionado con la huelga de metalúrgicos de Duro Felguera.

ROCIAN CON GASOLINA UN AUTOMOVIL

Según comunican de Sevilla, unos desconocidos rociaron con gasolina un automóvil propiedad de don Alejandro Moreno, cuyo vehículo estaba destinado al transporte de jabones.

Se cree que este atentado esté relacionado con la huelga planteada.

CLAUSURA DE CENTROS COMUNISTAS

El gobernador civil de Sevilla ha ordenado la clausura de los centros comunistas.

Añaden que está asegurado el abaste-

cimiento de pan, el que darán los patronos si se garantiza el trabajo.

LA HUELGA DE PANADEROS DE SEVILLA ADQUIERE FORMA DE VIOLENCIA

Madrid 17 17'45.—Llegan nuevas noticias de Sevilla dando cuenta del curso que sigue la huelga de panaderos.

Parece que el paro ha comenzado a desarrollarse en forma violenta.

Grupos de pistoleros situados en una ventana del horno de Santa María, dispararon contra los sindicalistas que trabajaban dentro, matando a José Galindo.

Además resultaron heridos de gravedad otros tres.

Los agresores, que pertenecen al comunismo, huyeron a un huerto próximo.

La Policía dió una batida por los alrededores, encontrando un reguero de sangre, lo que hizo presumir que alguno de los pistoleros estaba herido.

Esta tarde se presentó en la Casa de Socorro un panadero, llamado Juan León Sotelo, para que se le asistiera de una herida.

Se le trasladó al Hospital, sospechándose que sea uno de los agresores.

Además de los directivos de la sociedad "Aurora" han sido detenidos cinco individuos más, a los cuales se les aplicará la Ley de Defensa de la República, por tratarse de una huelga ilegal.

Parece que entre los detenidos se encuentran los autores de los disparos.

LA HUELGA DE CUENCA

De Cuenca manifiestan que la huelga planteada en dicha localidad se desarrolla pacíficamente.

Por las calles patrullan fuerzas de Asalto y Seguridad.

Añaden que el paro solo afecta a los elementos de la Confederación General del Trabajo.

Del Gobierno

LA SUPUESTA DIMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Madrid 17 17'45.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, negó que hubiese presentado la dimisión el director general de Administración Local.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-3-4

HOY, MARTES, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ

La gran producción de la temporada, La producción Fox totalmente hablada en español por el sistema doble, de una perfección maravillosa, titulada

Indeseable

Por Elissa Landi, Paul Lukas y Warner Oland. No deje de ver a miss Landi en esta historia de una mujer que nunca aprendió a lamentarse del destino que le depararon los hombres, ofreciendo en cambio, la miel de sus labios.

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS la producción sonora Film, titulada

Sombras de Broadway

por Bárbara Kent y John Holland.

Con esta película se exhibirá un complemento con todo un partido de Campeonato de "foot-ball", celebrado en el campo Chamartín, de Madrid, entre el titular y el Español, de Barcelona.

LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA SENSACIONALES ESTRENOS

NOTA: Desde las cuatro de la tarde en cualquiera de las salas de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no se reciben una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

Afirmó que el señor Calvino continuará en su puesto, estando identificado con él en cuanto a la gestión que realiza.

PETARDO QUE EXPLOTA EN UN FERROCARRIL

El señor Casares Quiroga manifestó a los representantes de la Prensa que en el ferrocarril de Soto del Rey a Cíaño de Santa Ana había estallado un petardo, causando desperfectos en la vía.

Añadió que la avería se reparó rápidamente, habiéndose reanudado la circulación.

EL NUNCIO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ESTADO

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, acudió hoy al Ministerio de Estado, visitando al señor Zulueta.

Ambos conferenciaron detenidamente, ignorándose lo que trataron en la entrevista.

BANQUETE QUE SE SUSPENDE

Con motivo de las desgracias ocurridas al celebrarse las fiestas de Aviación en el aeródromo de Barajas, se ha suspendido el banquete organizado por la Aviación en honor del señor Azafra.

LA REBAJA DE LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE DE FRUTOS

Madrid 18 1'35.—En el Ministerio de Obras Públicas se reunieron hoy con el señor Prieto los comisarios de las Compañías de Ferrocarriles del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante y Andaluces.

La reunión tenía como finalidad tratar de la fórmula que llevará el señor Prieto al Consejo de mañana, relacionada con las pretensiones de los naranjeros en el sentido de que se abaraten las tarifas para el transporte de frutas.

SE DESCUBRE UN DEPOSITO DE EXPLOSIVOS

El director General de Seguridad ha manifestado que la Policía ha descubierto un importante depósito de explosivos en Falset, en la provincia de Tarragona.

Parece que fueron encontrados 46 paquetes conteniendo dinamita, 32 bombas de forma cilíndrica cargadas, numerosas bombas de acero también cargadas, así como dos cajas de detonadores, cápsulas, mechas y otros explosivos.

También dijo que en Cuenca reina tranquilidad, donde se ha clausurado la Casa del Pueblo.

RECEPCION MILITAR EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En el Ministerio de la Guerra se verificó hoy, a las seis de la tarde, una recepción militar.

Acudieron, además de los generales, comisiones de los distintos regimientos, así como los agregados militares extranjeros.

Varias noticias

MILITARES TRASLADOS A PRISION

Madrid 16 2'30.—Desde Guadalajara, donde se encontraban detenidos, han sido trasladados a Prisiones Militares, en Madrid, numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Entre éstos figura el general Fernández Pérez.

ACTOR CINEMATOGRAFICO EN SAN SEBASTIAN

Según participan de San Sebastián, se encuentra en dicha capital el famoso actor cinematográfico Douglas Fairbanks, quien se propone asistir a una corrida de toros que se celebrará mañana.

JOVENES QUE ARRANCAN UNA CRUZ

De Zaragoza comunican que unos jóvenes arrancaron una Cruz que existía en las afueras de la población, la cual era muy venerada por el pueblo.

Después de arrastrarla por varias calles la arrojaron a una acequia, produciendo esta salvajada gran indignación entre el vecindario, que trató de recuperarla.

Los mismos jóvenes volvieron a apoderarse de la Cruz y la arrojaron al río, de donde fué extraída por la Guardia civil.

MANIFESTANTES DISUELTOS

Dicen de San Sebastián que entre Portugete y Sestao trataron de organizar una manifestación los socialistas, con propósitos de dirigirse a Bilbao, pero intervino la fuerza de Asalto, que los disolvió.

UN PETARDO QUE NO ESTALLA

Se reciben noticias de Granada manifestando que unos desconocidos colocaron un petardo en la calle de Puente-

Sorteo de 11 de Mayo

SE RUEGA A LOS SRES. ABONADOS QUE ANTES DEL DIA 20 DEL ACTUAL DEBEN RETIRAR LOS BILLETES PARA ESTE SORTEO EXTRAORDINARIO, ADVIRTIENDO QUE DESPUES DE DICHA FECHA SE DISPONDRAN LIBREMENTE DE LOS MISMOS, SIN QUE PUEDAN RECLAMAR DE RECHO ALGUNO.

PRECIO DEL DECIMO, CIENTO PESETAS

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 2. — SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ron un petardo en la calle de Puente-zuela.

La portera de una de las casas próximas, al darse cuenta del peligro, se acercó al lugar donde había sido colocado el petardo, logrando apagar la mecha.

AGRESION A UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

De Andújar comunican que en el pueblo de Arjona se organizó una manifestación, cuyos componentes desfilaron por delante del teniente de la Guardia civil, llevando una bandera roja.

Como dicho oficial no se descubriera le agredieron por la espalda.

UN LADRON QUE SE SUICIDA

Llegan despachos de Bruselas expresando que en Arlou, un ladrón, a quien perseguía la Policía al verse perdido y a punto de ser detenido, se suicidó, disparándose un tiro en el pecho, cuyo proyectil atravesó, además, a un gendarme, que murió.

También alcanzó a otro gendarme en la mano.

SE DESMIENTE LA DETENCION DE UN COMANDANTE

Se ha desmentido la noticia circulada en Madrid, por la cual se aseguraba que había sido detenido el comandante don Pedro Oliva.

Parece que la detención estaba relacionada con ciertas señales aparecidas en la puerta del campo de deportes destinado a la instrucción de soldados.

MEJORA EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

De Vitoria dan cuenta del estado del gobernador civil de Vizcaya, que resultó gravemente herido en un accidente automovilista.

Dicen que dicha autoridad ha experimentado una mejoría.

Añaden que se ha aplazado la intervención quirúrgica que se proponían practicarle los médicos, ante el peligro de que la sobrevenga una hemorragia renal.

EXPLOSION DE UN PETARDO

En el cuartel que tiene establecido la Guardia civil en el pueblo de Laredo, hizo explosión un petardo, sin que causara daños.

También dicen que en la playa una niña encontró enterradas en la arena ocho bombas cargadas.

MOTOCICLETA QUE VUELCA EN MELILLA

Dicen de Melilla que una motocicleta que ocupaban el teniente del Tercio don Ignacio Tasso y Juan Gallego hizo un falso viraje, volcando.

El primero resultó herido muy grave y el segundo de pronóstico reservado.

DETENCION DE SINDICALISTAS

La Policía ha detenido en Sevilla a unos individuos como supuestos complicados en la colocación de una bomba en el domicilio de don Emilio Martínez.

RECAUDANDO FONDOS PARA UN PERIODICO SOCIALISTA

De Ciudad Real participan que en Alcázar de San Juan se celebró un mitin para recaudar fondos para publicar un periódico socialista.

Habló en dicho acto el señor Besteiro, quien después marchó a Sevilla.

SOCIALISTAS APEDREADOS

Madrid 18 1'35.—Se tienen noticias de Avila participando que del pueblo de Arévalo salieron varios elementos socialistas, con objeto de celebrar un mitin de propaganda en San Esteban de Zapardiel.

Cuando se aproximaban a este último pueblo les salieron al encuentro los vecinos, quienes al ver la bandera roja, la emprendieron a pedradas contra el automóvil ocupado por los mitineadores.

Los oradores, en vista de semejante acogida, se vieron obligados a regresar a Arévalo.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

La causa que se sigue con motivo de los sucesos desarrollados en el mes de Agosto último se halla en el trámite de clasificación por parte de los defenso-

res, para lo cual se concede un plazo de 25 días.

Como los defensores lo consideran insuficiente han decidido presentar un recurso para que se les conceda un plazo mayor.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE DE AVIACION DEL AERODROMO DE BARAJAS

Madrid 18 1'35.—Esta tarde se verificó en Madrid el entierro de las señoras que murieron a consecuencia del accidente de aviación ocurrido con motivo de la fiesta del aeródromo de Barajas.

Estas víctimas son las dos señoras que se hallaban en la casa de la calle de Claudio Coello, en la cual cayó el avión averiado.

La comitiva se organizó en el Deposito Judicial, terminando en el Cementerio de la Almudena.

Los féretros ostentaban coronas de la Aeronáutica civil y militar.

Asistieron las autoridades de Aviación, de Seguridad y municipales.

Concurrió también un delegado del ministro de la Gobernación.

Igualmente se ha verificado el entierro de las víctimas militares del accidente ocurrido con motivo de la referida fiesta.

Al teniente Gelart Luque se le enterró en el Cementerio municipal de Madrid; al sargento Rambato, en el de Carabanchel, y al sargento Garrido, en el de Leganes.

Concurrieron millares de personas, así como una representación del Gobierno.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 17 de Abril

Libras	40'40
Francos	46'60
Liras	60'85
Francos suizos	229'20
Belgas	165'50
Dólares	11'83
Marcos	2'80
Coronas austriacas	4'78
4 por ciento interior	65'10
" " exterior	78'80
" " amortizable	75'75
5 " " "	89'65

ACCIONES

Banco de España	525
Banco Español de Crédito	200
Banco Español Rio de la Plata	70'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	183
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	150

Don Tomás Zerole, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa" a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

Ecos de sociedad

VIAJES

Después de pasar una corta temporada en esta capital, ha marchado al Hielo, acompañada de su madre, la apreciable señorita Dori Brito Hernández.

—De su viaje a Madrid ha regresado doña Julia Brage.

—Se ha embarcado para la isla de la Palma, la maestra nacional doña María Marrero.

—De Las Palmas han llegado don Alvaro Torres, don Juan Machado, doña María Jesús López y don Juan Pérez.

—Han llegado de la Península don Leocadio Diaz y don José Suárez.

—De la isla de la Gomera ha regresado doña Gloria Méndez.

—De Barcelona ha llegado el director de rentas de la Ford Motor Ibérica nuestro estimado amigo don Francisco Copano.

BODAS

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, se efectuó anoche el enlace matrimonial de la bella señorita María Mercedes García López, con el joven médico don Manuel Rodríguez Ruiz.

Bendijo la unión el digno párroco y Arcipreste del Distrito, don Juan Batista Fuentes.

La boda se celebró en la intimidad de las familias, con motivo del reciente luto de la desposada.

Actuaron de padrinos, don Andrés Rodríguez, padre del novio; y doña Bernardina López, madre de la novia.

De testigos actuaron don José Cascajo, don Domingo y don Francisco García López y don Vicente Rodríguez Ruiz.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, se dirigió a la vecina ciudad de La Laguna, en donde pasará la luna de miel.

NATALICIOS

En Granada, donde reside accidentalmente, ha dado a luz un niño la profesora que fué de la Normal de La Laguna, doña Aurora López Marro, esposa del profesor que fué del Instituto de Segunda Enseñanza, don Emiliano Yos.

CASA

Se alquila por años en La Laguna, en la calle de Nava Grimón número 46, compuesta de seis habitaciones, cuarto de baño, agua a presión, terraza, con huerta propia para el cultivo de hortalizas, que contiene sesenta y ocho árboles frutales, pozo para riego de la misma, tanquillas, establo, etc. Informaran de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde en la calle de Pi Margall (antes Cayo Blanco) número 8, crujina a la calle de Flores, en esta capital.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

EL CLIMA DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 17 de Abril

Temperatura máxima, 25,2.
Temperatura mínima, 15,8.
Humedad relativa media, 53 centésimas.

Dirección dominante del viento, S.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 303 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,0 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.
Estado general del cielo, despejado.
Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

EN LA VECINA ISLA

Pérdida de las cosechas de trigo y de patatas

Desde el lunes último, en la vecina isla viene reinando un tiempo sofocante, llamado Levante o del Sur, que se hace insostenible refrescando un poco en las horas de la noche.

Tanto en el Sur de la isla como en el centro, se han perdido las cosechas de trigo y de patatas, no recordándose una scquia semejante desde hace cuarenta años.

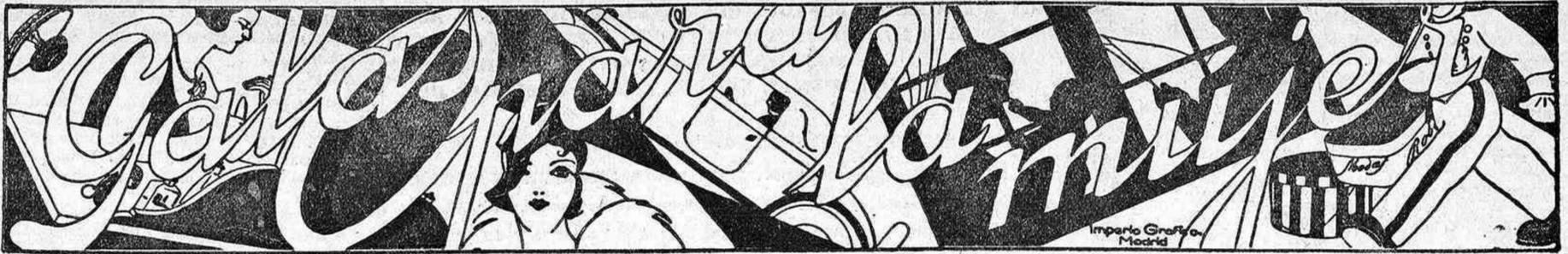
Los pastos para los animales también han quedado perdidos totalmente, presntando el año una perspectiva bastante pesimista, no solo en cuanto a las cosechas de primavera se refieran, sino a las del verano, pues debido a las pérdidas de semilleros y a la falta de aguas, no será posible plantar ni recoger nada.

AGUA **VICHY CATALAN** MINERAL
ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES ETC.

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos



PALIQUE FEMENINOS

El aposento donde se duerme

He ahí el tema que legimos para este "Palique".

En las alcobas de lujo, los estilos de elección siguen siendo el Luis XV y Luis XVI, y el más práctico, desde luego, el estilo inglés. Nada de tapicería en los dormitorios; y de muebles, los indispensables y muy espaciados, todo con vistas a la higiene.

Tratándose de alcobas de gran amplitud, puede colocarse en ellas lo que ahora se denomina "combinación", o sea algunas butacas, una mesa y sillas volantes. Sin embargo, lo más actual, lo más moderno es destinar las alcobas sólo y exclusivamente para dormir. Las familias modestas gustan, tradicionalmente, de poseer, a cambio de otros detalles lujosos, en los dormitorios lo que suele llamarse vulgarmente "una buena cama", y, en realidad, es acreedor a tales solicitudes el lecho donde pasamos casi la tercera parte de nuestra vida, donde nos curamos las enfermedades y donde probablemente habremos de morir. Pero, ¿cuál es la cama moderna y cómo es? Desde luego la más actual y práctica la inglesa, niquelada o dorada a fuego: como ligera, bajita y con un solo colchón, cama que se limpia perfectamente, desarmándola en pocos minutos, y cuyo precio es razonable.

Describamos algunos tipos de alcobas en relación con quienes las ocupan. Para la alcoba de una muchacha soltera, de una "chica", según decimos en la actualidad, lo más indicado: muebles completamente blancos (en estos dormitorios puede haberlos), bien de estilo modernista o bien a la americana (más de moda estos últimos), barnizados al esmalte (un capricho) en rosa o azul pálido. En los dormitorios de las "chicas" se ha de prescindir, y precisamente como detalle "bien", de suntuosidades en el decorado y de tonos sombríos, procurando, por el contrario, lo alegre y vaporoso, los matices suaves, y en suma, lo sencillo y lo bonito. Al revés exactamente, la alcoba de un hombre elegante, la cual deberá ser severa, sin adornos ni "detalles", ni con otro perfume que el de la colonia. Elegancia sobria y varonil, en una palabra.

¿Y de los dormitorios de los niños?

Estos, blancos en absoluto y con camitas inglesas de barandilla (nada de cunas), hasta que la edad de los pequeños consienta el uso de camas mayores. Antiguadas, en desuso y, además, perjudiciales, las cunas-oscilantes o cunas-recedoras, que, según los médicos, pueden ocasionar a los niños hasta ataques cerebrales.

Y, en fin, en la alcoba de una señora, y con doble motivo si es joven, es donde puede derrocharse la fantasía y el buen gusto. ¿Cara la instalación? No tan cara, en realidad, si se tiene presente que a personas de posición modesta les es dado hoy decorar, pintar y restaurar sus cuartos de dormir aprovechando esos mil inventos de la industria moderna, que los abuelos, e incluso nuestros padres, no conocieron. Hoy la mujer de su casa, que "siente" el hogar, que ama de veras, y que, además, posee buen gusto, dispone de medios fáciles y numerosos para, incluso a título de puro entretenimiento, embellecer y restaurar por la propia mano los muebles y "cosas" deslucidos. Un ejemplo: el barniz japonés negro sirve a maravilla para pintar, con un brillo y color admirables, toda clase de maderas. Y lo mismo ocurre con la pintura "al cristal", que puede emplearse, como se emplea en Inglaterra tantísimo, para el barnizado de muebles de alcoba. Otro ejemplo: los aparatos de luz deteriorados se restauran fácilmente con purpurina líquida, así como las jardineras y sillas de mimbre. No olvidar, lectoras bellas (las de estos "Paliques" lo son todas, sin excepción), que nadie tiene derecho a censurar que una morada sea modesta, si los moradores procuran que resulte grata y distinguida. Entiéndase bien: no distinguida con pretensiones ridículas de aparentar lo que no existe (esto es, lo cursi), sino con el legítimo deseo de prestigiar la vivienda y embellecerla todo lo posible, mediante la pulcritud, el buen gusto y el arte. Y es en este sentido en el que cabe afirmar que la elegancia se halla al alcance de todos y de todas las fortunas, sin que sea cierto que se encuentra al alcance exclusivo de los que poseen mucho dinero. Esto último es, sensibilidad delicada y buen gusto, con "frases hechas" que las gentes repiten "porque sí", perpetuándolos gracias a eso. Lo cierto es más bien que la elegancia, que quiere decir selección espiritual, sensibilidad delicada y buen gusto, consentido de lo bello, no siempre se manifiesta en las casas y las personas de los ricos, dándose, en cambio, con frecuencia el caso contrario, o sea el de que la distinción y la elegancia auténticas las hallamos a veces en personas y moradas de rango más modesto y que viven en un plan más sencillo. Se explica por una razón: que precisamente el buen gusto, la distinción natural y el sentido del arte, son de las pocas cosas que no se adquieren con dinero...

El Amigo TEDDY

Fantasías en mangas y cuellos



Presentamos en el dibujo algunas de las variedades que admiraremos y llevaremos en la temporada de Primavera. Mangas y cuellos destacan nuevas originalidades.

NUEVAS FORMAS

Retornan las ondulaciones sobre la frente en caprichosos caracolillos que terminan un poco sobre la oreja izquierda



Ondulaciones poco pronunciadas. Las puntas se vuelven con una mueca, en volutas que se remontan sobre las sienes. La frente está adornada por tres hileras de bucles lisos, superpuestos. Sobre la nuca una ondulación adornada también de bucles lisos.

Un peinado para la noche es el siguiente en el que los cabellos aparecen separados en dos partes por una raya que parte del centro de la cabeza, algo hacia a la izquierda y viene a caer sobre la oreja del mismo lado.

TEMAS CASEROS

Formemos el número exacto de piezas que tanto para las atenciones de la casa, como para vuestro uso, tendréis dispuestas

Divaguemos hoy aleccionándonos acerca de los elementos que toda mujer ha de saber reunir para tener dotada su casa sino con lujos por lo menos en condiciones de no hacer en ningún caso el ridículo.

Vamos a empezar por la cocina expresando la cantidad de paños y lienzo que os precisarán para tenerla perfectamente surtida. Doce paños para las manos con un pequeño ojal de cinta para suspenderlo. Doce servilletas de algodón para los muebles. Dos docenas de buenos paños de cocina. Y otra tanta cantidad de puro hilo para la limpieza de vasos y copas. Tener en cuenta que el algodón desprende cierta pelusa que le hace completamente inútil para la cocina.

Ya tenemos hecha la distribución de las cantidades y los géneros que nos serán útiles disponer en la cocina. Vamos ahora a la ropa de cama. Ante todo no olvidemos que la muchacha de servicio es una forastera, a la que tenemos que dar el buen trato y asistencia que nos son peculiares.

Dispondremos para su cama como si se tratara de una más de la casa; es decir, sin hacer distinción de penuria o falta. Así, pues, cada lecho el número de sábanas que necesita es el juego de dos de estos. Además se debe disponer como reserva de tres sábanas. Los cabeceros, a razón de tres por persona o cama.

Las chicas estarán dotadas también de celantales: blusas para la mañana, en número de seis y el mismo número de prendas para los servicios de la tarde. A la doncella se le puede agregar el delantal de tafetán negro. Las servilletas de tela, para los servidores, con las iniciales de la casa, compondrán el número de dos docenas.

Y entremos a señalar la lencería para la dama. Aunque el blanco va siendo desterrado por los colores, siempre tendrá el puesto favorito en toda casa bien organizada. No obstante, la lencería en crepé de China, en seda, en satén o percal se adorna según vuestro gusto, con calados de puntos o con anchos encajes.

La canisa y la braga, corta. La combinación está llamada a desaparecer para ser sustituida por una funda unida muy simple. Se necesitará entonces, dos juegos de aquellas prendas en crepé sa-

lín. Tres en seda. Tres en nansú y para el invierno, dos o tres juegos en jersey u algodón.

Y el traje de casa, el pijama, en franela, con largo pantalón y con blusa de bolsillos. La dulleta en satén que desciende hasta los tobillos y lleva adornos sugestivos es también muy indicada. El pijama de seda, particularmente en verano, es muy agradable, sobre todo, en viaje.

Josefina GATIUS

Consejos útiles

Construir con vuestros sombreros viejos, flores de fieltro

No déis ni tiréis a la basura aquellas prendas o útiles que por haber pasado de moda o estar viejas, han caído en el desuso. Guardarlas en un cesto o saquito que día llegará en que podáis darle nueva colocación a todo esto de deshecho.

Y ahora viene el momento de expresaros una novedad. Tenemos desarrollada la moda de las flores de fieltro sobre los búcaros o jarros de cristal grueso, blanco. Si habéis sido previsoras y en vuestro almacén de retales existen acopios de sombreros viejos de fieltro, ya está resuelto el pequeño problema.

Se cortan las corolas en grandes pétalos, a la manera de una estrella. Se montan sobre alambres que van recubiertos de papel de seda verde.

Los pistillos se obtienen en lana. El fieltro, si tiene color claro puede te-

Se llevarán mucho esta temporada los...

Volantes de tul y los collaretes de cordón, nudados.

Cabellos ondulados sobre la nuca y sobre los lados.

Trajes finos de tarde un poco más largos que los habituales.

Trajes de colores claros sobre abrigos oscuros.

Zapatos Richelieu para la mañana, con tacones bajos.

Creps mates y satines brillantes, algunas veces, encerados.

Uñas brillantes de un tono carne...